**Santa Rosa de Lima 03 de Abril 2020.**

**La Comisión Municipal de Protección Civil en vista de los últimos acontecimientos en el incumplimiento de las medidas dictadas por el Gobierno Central en torno a la CUARENTENA DOMICILIAR a toda la población y comerciantes de Santa Rosa de Lima, Comunica que:**

**A partir del cuatro de abril se estará verificando con la policía Nacional Civil (PNC) que todos los negocios que no estén autorizados por el gobierno para funcionar se encuentren cerrados, de lo contrario serán reportados a instancias gubernamentales para que se proceda conforme a lo normativo por el Gobierno Central, por lo cual pedimos a todos aquellos propietarios de negocios que no estén autorizados ABSTENERSE DE ABRIR SUS LOCALES O NEGOCIOS INFORMALES**

**Todo esto lo hacemos con el único propósito de salvaguardar la salud y la vida de todos los limeños.**

**Comisión Municipal de Protección Civil**